LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **VEINTSEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1279/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COAHUITLAN	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se **ordena** al sujeto obligado que proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, lo que deberá realizar en un plazo **no mayor a quince días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
2	IVAI-REV/1288/2015/I	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIAONAL	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO**. Se **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.
3	IVAI-REV/1282/2015/I	AYUNTAMIENTO DE TANTIMA	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se **modifica** la respuesta emitida por el sujeto obligado**,** en consecuencia se le **ordena** proporcione a la parte recurrente la información en los términos precisados en la consideración tercera del presente fallo. Lo que deberá realizar en un **plazo no mayor a quince días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución.
4	IVAI-REV/1150/2015/I	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO**. Se **confirman** las respuestas emitidas por el sujeto obligado.
5	IVAI-REV/1180/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO**. Se **confirma** la respuesta emitida por la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del sujeto obligado, por las razones dadas por este órgano.

LISTA DE ACUERDOS

6	IVAI-REV/1159/2015/I	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado dentro de la substanciación del presente recurso.
7	IVAI-REV/1321/2015/I	AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO**. Se **sobresee** el presente recurso de revisión.
8	IVAI-REV/1161/2015/III	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se **modifica** la respuesta proporcionada durante el trámite del Recurso de Revisión y se **ordena** al **Ayuntamiento de Córdoba,** por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente Fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.
9	IVAI-REV/1158/2015/III	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se modifica la respuesta otorgada durante la substanciación, por lo anterior se **ordena** al **Ayuntamiento de Coatzacoalcos,** por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.
10	IVAI-REV/1296/2015/III	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se confirma la respuesta emitida por la Unidad de Acceso del sujeto obligado.
11	IVAI-REV/1281/2015/III	AYUNTAMIENTO DE IXCATEPEC	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se **ordena** al **Sujeto Obligada,** que por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.

LISTA DE ACUERDOS

12	IVAI-REV/1152/2015/III	PARTIDO DEL TRABAJO	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Es inoperante el agravio hecho valer por la parte recurrente, se le orienta a que dirija su solicitud ante el órgano federal competente que resguarda la información en los términos expuestos en el considerando tercero de la presente resolución.
13	IVAI-REV/1303/2015/I	AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO**. Se **sobresee** el presente recurso de revisión
14	IVAI-REV/1151/2015/II	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO**. Se **confirma** la respuesta otorgada por la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado
15	IVAI-REV/1292/2015/II	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se **modifica** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, y se le **ordena** proporcionar al recurrente la información faltante, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
16	IVAI-REV/1280/2015/II	AYUNTAMIENTO DE COYUTLA	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se **ordena** al sujeto obligado que proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, lo que deberá realizar en un plazo **no mayor a quince días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
17	CUADERNILLO 104/2015	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	22 DE OCTUBRE DE 2015	A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00487815, y de esta manera se imponga de su contenido.
18	CUADERNILLO 102/2015	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	22 DE OCTUBRE DE 2015	A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00510015, y de esta manera se imponga de su contenido.

LISTA DE ACUERDOS

19	CUADERNILLO 100/2015	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA	22 DE OCTUBRE DE 2015	Se instruye a la secretaria de acuerdos de este instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información de folio 00500315, remita el presente cuaderno a la ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar
20	IVAI-REV/1087/2015/III	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JALTIPAN	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se agrega al presente la impresión de correo electrónico y su anexo de cuenta, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, da cumplimiento al proveído de treinta de septiembre del año en curso. **SEGUNDO.** Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo. **TERCERO.** Se ordena **remitir** al domicilio del Ayuntamiento de Jáltipan, la solicitud de información presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, lo anterior a efecto de que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo dé contestación al promovente respecto de la información. **CUARTO.** Una vez atendida la solicitud de información a que se hace referencia en el considerando segundo del presente acuerdo, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma. **QUINTO.** Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.
21	IVAI-REV/1090/2015/I	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	22 DE OCTUBRE DE 2015	**PRIMERO.** Se agrega al presente expediente el correo electrónico de cuenta, mediante el cual el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Manlio

LISTA DE ACUERDOS

				Fabio Altamirano, Veracruz, da cumplimiento al proveído de ocho de octubre del año en curso. **SEGUNDO.** Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo. **TERCERO.** Se ordena **remitir** al domicilio del **Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz**, la solicitud de información con número de folio **00402815** presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, lo anterior a efecto de que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo le dé contestación al promovente mediante el correo electrónico señalado en la citada solicitud. **CUARTO.** Una vez atendida la solicitud de información, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma. **QUINTO.** Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848.
22	IVAI-REV/1095/2015/III y su acumulado	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PASO DE OVEJAS	ACUERDO DE 22 DE OCTUBRE DE 2015	ACUERDA PRIMERO. Se agrega al presente la impresión de correo electrónico y su anexo de cuenta, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, da cumplimiento al proveído de treinta de septiembre del año en curso. SEGUNDO. Se regulariza el procedimiento del recurso de revisión por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo. TERCERO. Se ordena remitir al domicilio del Ayuntamiento de Paso de Ovejas, la solicitud de información presentada vía Sistema Infomex-Veracruz, lo anterior a efecto de que dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo dé contestación al promovente respecto de la información. CUARTO. Una vez atendida la solicitud de información a que se hace referencia en el considerando segundo del presente acuerdo, el sujeto obligado deberá informar de inmediato a este órgano el cumplimiento que le haya dado a la misma. QUINTO. Dígasele a la parte recurrente que cuenta con un plazo de quince días a partir de que se haga de su conocimiento la respuesta

LISTA DE ACUERDOS

				de mérito, para interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 64 de la Ley 848. SEXTO. Se instruye al responsable de la oficina de Infomex desincorporar del Sistema Infomex-Veracruz a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Paso de Ovejas, así como notificar a la Dirección de Capacitación de este Instituto para los efectos correspondientes.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO NOTIFICADOR